

Universidad del Valle Facultad de Administración

COMITÉ DE CURRICULO DE LA FACULTAD

Acta No. 07 de 2008

FECHA: Jueves 24 de abril de 2008

HORA: 10:00 a.m.

LUGAR: Salón del Consejo de la Facultad

Asistieron los Profesores:

RAMIRO CIFUENTES VELEZ Vicedecano Académico (e)

TULIO FERNEY SILVA Director (e) Programa Académico de Administración de Empresas

EDINSON GRANJA Director del Programa de Comercio Exterior

Profesores invitados:

HOLMES GALLEGO Coordinador programa de Administración de Empresas

JAIRO CUENU Coordinador programa de Contaduría Pública

Se excusó el profesor invitado JAVIER MEDINA, Director de Investigaciones y Posgrados

Profesor Ramiro Cifuentes Vèlez, Vicedecano Académico (e)

ORDEN DEL DIA:

1. Revisión y aprobación Acta No. 06 de 2008

2. Informe y diagnóstico sobre política curricular en la Universidad del Valle

3. Proposiciones y Varios

DESARROLLO:

Siendo las 10:25 a.m inicia la reunión con la aprobación del orden del dia.

1. Revisión y aprobación Acta No. 06 de 2008

Se aplaza la revisión y aprobación del Acta No.06 de 2008.

2. Informe y diagnóstico sobre política curricular en la Universidad del Valle

El profesor Ramiro Cifuentes solicita a los asistentes sus comentarios sobre el documento de política curricular de la Universidad, que distribuyó con anterioridad. El profesor Jairo Cuenú manifiesta que comparte plenamente los principios del documento, pero le genera inquietud el cómo se van a lograr, si existen los recursos, y las condiciones. El profesor Edinson Granja considera necesario armonizar los propósitos académicos con los recursos institucionales y la estructura administrativa. Igualmente, hay que cambiar el modelo pedagógico de las prácticas de los profesores, ajustándolo a transmitir al estudiante una formación por competencias que lo prepare para enfrentar la vida laboral. Es decir, la práctica pedagógica no debe ser tan libre, sino direccionada para lograr los objetivos esperados.

A continuación se revisan uno a uno los principios consignados en el documento. El Comité coincide con el primer principio, en cuanto a la formación integral. Surge la duda del significado de la palabra "restituír" en lo referente al modelo de estudios básico. El profesor Edinson Granja opina que se puede interpretar como recuperar algo que se tuvo en el pasado, en este caso, la formación básica que se impartió en Univalle en la década del 70.

De otra parte, el profesor Ramiro Cifuentes hace un llamado al cambio, ya que se requieren de otras prácticas que no ofrecemos en la Universidad. Vemos que los profesores no logran motivar a las actuales generaciones de estudiantes, quienes son muy jóvenes y pertenecen a la época de la tecnología y el internet. Así las cosas, el modelo de integralidad de antes es diferente al que ahora se quiere o se necesita.

En la página 8, cuando se habla de currículo, la definición crea dudas, pues no se es contundente en la expresión de currículo como un todo. Se da lectura al punto, aclarando que el texto si se refiere a currículo como un concepto amplio.

Se discute sobre el cómo lograr los principios de la propuesta, sobre lo cual se concluye que la política curricular no puede ser genérica, sino que debe ir de acuerdo con cada programa. Aunque la Dirección de la Universidad habla de un ajuste curricular, el contenido de l presente documento apunta hacia una reforma completa.

El profesor Tulio Ferney Silva hace tres observaciones generales del documento:

- 1. En la página 4, la definición de flexibilidad curricular no es clara, pues le agregan muchos elementos, y está muy ampliamente considerada. En el caso de nuestros programas académicos, debería haber un margen de las asignaturas electivas, pues darle mucho espacio, se lo resta a la especificidad del programa.
- 2. Aclarar el alcance de la formación integral, en el sentido que si avanzamos hacia una oferta académica mas especializada, no se observa en qué momento del proceso se vincula la formación integral, y dónde arrancamos con la formación específica. El profesor Silva considera que los programas de Administración no pueden ser tan generales, sino mas específicos con el fin de poder asociar la formación por competencias con los ciclos propedeúticos. El profesor Ramiro Cifuentes menciona que estas dos inquietudes apuntan hacia el cómo.
- 3. El principio Número 11 incluye la formación de directivos, empleados y trabajadores, por tratarse de un asunto de interés institucional. Esto lleva a pensar si se está planteando además una reforma administrativa.

El profesor Ramiro Cifuentes dice que el punto No. 2 señala el acompañamiento al estudiante desde el inicio hasta el final de la carrera. El profesor Tulio Ferney Silva sugiere crear una oficina de orientación al estudiante en cada Facultad, que se encargue de direccionar esta actividad. Los miembros del Comité plantean que la Universidad del Valle no tiene una política de admisión.

En cuanto que las Secretarías Académicas se encarguen de integrar espacios para la cultura y el deporte, no se entiende cómo esto se pueda lograr, dado que las Coordinaciones Académicas no pueden ofrecer espacios para actividades, de forma aislada, sin integrarlo con la programación académica de cada plan de estudios.

El profesor Ramiro Cifuentes expresa su interés en la conformación de semilleros de investigación, lo cual favorece a los estudiantes, profesores y grupos de investigación. El profesor Silva sugiere que se indague con los profesores que han sido Directores de Investigaciones y Posgrados, acerca de lo que existe en la Facultad en este sentido, puesto que se cuenta con asistentes de docencia, asistentes de investigación, y monitores de investigación.

En conclusión, el Comité considera que no hay un marco conceptual que defina qué es política curricular. Los interrogantes que surgen y que no se vislumbran son: cómo, con quien y con qué infraestructura y recursos se pretende llevar a cabo esta reforma.

3. Proposicones y Varios

3. Informe del Vicedecano Académico:

- Se solicita a los Directores de Programas revisar el proyecto de Resolución de amnistía académica expedida por el Consejo Académico.
- En el Comité de Currículo Central, se informó acerca del trabajo de depuración del catálogo de asignaturas que se está adelantando en la Universidad. Por tanto, el profesor Cifuentes solicita a los Directores de Programas hacer la revisión de las respectivas asignaturas conjuntamente con los jefes de Departamento (las que están activas, las que nunca se han programado, y aclarar la descripción).
- En Registro Académico solicitaron revisar la malla curricular y los prerrequisitos de las asignaturas. Es otro trabajo que debemos realizar, para el cual se distribuyó un instructivo de la Vicerrectoría Académica. El profesor Cifuentes lo hará llegar a los Directores de Programas.
- La profesora Ofelia Angulo solicitó un tiempo en el Comité para exponer inquietudes curriculares del ADA matemática. Se aprueba incluír en el orden del dia de la próxima reunión.
- El profesor Ramiro Cifuentes hace la observación sobre la Resolución que reglamenta los Comités de Currículos, en la cual se menciona que el Comité debe sesionar con los posgrados. La Secretaria del Comité informa que hace aproximadamente tres años los Directores de Posgrado asistían al Comité, pero ellos mismos solicitaron tratar los asuntos de posgrado por separado, ya que el Comité de Currículo discutía temas mas relacionados con el pregrado. Además, el Acuerdo No.012 de 2003 creó la Dirección de Investigaciones y Posgrados y su respectivo Comité, en el cual se tratarían la mayoría de los asuntos de interés de los posgrados. Desde esa fecha, se acordó invitar a los Directores de Posgrados solamente en el evento que se requiera, e incluír al Director de Investigaciones y Posgrados como un invitado permanente del Comité de Currículo, como un enlace con los Posgrados. En consecuencia, se decide continuar las reuniones de Comité de Currículo con la presencia de los Directores de Programas de Pregrado y el Director de Investigaciones, e invitar al Director de posgrado que corresponda para estudiar algún caso específico.
- El Vicedecano Académico y la Secretaria del Comité revisarán las Actas y elaborarán un listado de los temas pendientes que se han empezado a tratar en el Comité, con el fin de construir un plan de trabajo.

- Se informa que las estudiantes Ximena Perea y Claudia Marcela García interpusieron derecho de petición a Registro Académico reclamando el reconocimiento como mejor graduando. La Facultad envió a Registro Académico la aclaración de la duración de los programas, y ellos emitieron su respuesta favorable a los estudiantes.
- Se acuerda el orden del dia del próximo Comité: Continuación con el estudio de la propuesta de ajuste curricular y la intervención de la profesora Ofelia Angulo.

Siendo las 12:10 p.m termina la reunión.

RAMIRO CIFUENTES VELEZ Presidente

MARIA DEL PILAR RUALES RENDON Secretaria